



**TRANSPORTES CRUZ**, desde el año 1975 y en el sector del transporte frigorífico de mercancías por carretera, destaca por un alto nivel de calidad en todos sus servicios y una total cobertura del territorio nacional y europeo. En su afán por mejorar el entorno laboral, ha decidido implementar, voluntariamente, un Plan de Igualdad para alcanzar unas condiciones justas para todos sus trabajadores y trabajadoras.

Para ello, **TRANSPORTES CRUZ** ha desarrollado un Plan de Igualdad para:

- Incorporar de manera plena y activa el principio de igualdad de oportunidades en la empresa.
- Desarrollar e incorporar en la gestión organizacional, medidas concretas que ayuden a potenciar la empleabilidad de las mujeres que trabajan en **TRANSPORTES CRUZ**.
- Crear procedimientos de trabajo en Recursos Humanos que se rijan por los principios de igualdad de oportunidades a la hora de llevar a cabo la selección y contratación del personal.
- Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al desarrollo empresarial y laboral de la empresa.
- Implantar medidas de conciliación familiar y laboral desde el plano de la igualdad dentro de la estructura interna de la empresa.
- Promover e implantar dentro la empresa un modelo de desarrollo profesional basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adquirir formalmente el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las actuaciones emprendidas desde **TRANSPORTES CRUZ**.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.



Dirección

Pamplona, 18 de Septiembre de 2020